

## DENUNCIA

**Código expediente: D923/18**

### Origen de la actuación:

Denuncia por la que se comunica a la Inspección General de Servicios la posible existencia de irregularidades en la tramitación de procedimiento selectivo convocado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

### Objeto de la actuación:

Revisión preliminar de los hechos denunciados que se corresponden con un proceso selectivo que se encuentra en tramitación.

### Naturaleza de la actuación:

Estudio, investigación abreviada y archivo.

### Fecha de comunicación del archivo:

31 de mayo de 2018

### Resultados de la actuación:

En relación con la situación denunciada debe tenerse en cuenta que, en el punto 2º de la Resolución, de 12 de noviembre de 2015, del conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se ordena la publicación y máxima difusión del protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación desarrollados por la Inspección General de Servicios, se indica que: *Las denuncias han de referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento específico de reclamación.*

No obstante lo indicado, teniendo en cuenta que en el Plan de Actuación de la IGS (2018-2019) que se encuentra publicado en "GVA Oberta", está prevista la realización de la actuación, n.º: **6.5 -Análisis de riesgos de aparición de irregularidades o malas prácticas en los procedimientos de selección de personal de la Generalitat**, la información que ha sido facilitada en la denuncia podrá ser tenida en cuenta durante el desarrollo de la citada actuación en la medida que pueda ser de utilidad para la consecución de la finalidad prevista por la misma.